



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



UNA VIDA DE SERVICIO, ENTREGA Y AMOR A NUESTRO PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 41 – 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

R.A.C.C.N, MUNICIPIO WASPÁN

Ante noticias maliciosas divulgadas en medios de comunicación social referidas a supuesta invasión y enfrentamiento entre colonos y comunitarios indígenas ubicados en Territorio Wangki Twi, a 65 kilómetros del municipio de Waspán, Región Autónoma Costa Caribe Norte. Policía Nacional hace de conocimiento del pueblo de Nicaragua:

El día domingo 16 de febrero del año 2020, a las 6:00 de la tarde, se recibió denuncia a través del Centro de Emergencia (línea 118) de persona identificada con iniciales J.C.H., de la comisión del delito de lesiones en perjuicio de la adolescente de iniciales **J.L.W. de 16 años**, por impacto de bala con arma de fuego, ocurrido en sector rural de comunidad Santa Clara.

Equipo técnico de la Policía Nacional, se presentó al lugar del hecho realizando las siguientes diligencias investigativas:

- Entrevista a ciudadana **Chorly Wislaw Herman**, madre de la adolescente lesionada, refiriendo que a las 4:50 de la tarde, llegó a casa de su hermana **Berty Wislaw Herman**, acompañada de sus hijas adolescentes de iniciales **J.L.W. de 16 años (lesionada) y Y.L.W. de 15 años**, se dirigieron a bañarse a un río ubicado a 40 metros de la casa, escuchando una detonación, encontrando a su hija J.L.W. lesionada por impacto de bala en el rostro, la trasladó a su casa de habitación y posteriormente al hospital Oswaldo Padilla del municipio de Waspán, donde recibe atención médica.
- Inspección en el lugar, constatando **que no existe ningún río cercano a la casa donde supuestamente ocurrió el hecho**, ni se encontró ningún indicio de manchas hemáticas en el lugar.
- Inspección en casa de habitación de la ciudadana **Berty Wislaw Herman**, 34 años, tía de la adolescente lesionada, fijando fotográficamente las siguientes evidencias:
 - 4 manchas hemáticas localizadas en la sala y corredor de la casa, que se encontraban ocultas con cera de vela. Peritaje biológico reveló coincidencia de manchas hemáticas recolectadas, con sangre de la adolescente lesionada de iniciales **J.L.W.**

- Ocupación de un arma de fuego corta de fabricación artesanal en cuarto de la casa. Realizado Peritaje químico y balístico se reveló que el arma de fuego está apta para el disparo, fue adaptada a proyectil calibre 22, con residuos de productos nitrados, (recién disparada)

Como resultado de las investigaciones realizadas por la Policía Nacional, se concluyó que no se ha registrado invasión o enfrentamiento entre colonos y comunitarios indígenas. Se determinó que quien lesionó accidentalmente a la adolescente de iniciales J.L.W. fue su primo **Jener Vargas Wislaw**, hijo de la ciudadana Berty Wislaw Herman, quien se dio a la fuga.

Policía Nacional trabajando en la ubicación y captura de **Jener Vargas Wislaw**.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, jueves 20 de febrero de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO